

Proceso Ejecutivo
Radicado: 2018-117



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca quince (15) de enero de 2021

Con el fin de continuar con el trámite del proceso Ejecutivo, se señala la hora de las **8:30 am del día 17 de febrero de 2021**, para llevar a cabo la audiencia INICIAL prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso en la que se practicará las etapas de conciliación, interrogatorio de las partes al Representante legal de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. o BBVA COLOMBIA, Representante Legal de SISTEMCOBRO S.A.S, y GERMAN ALONSO TRIANA GUTIERREZ quienes deberán absolverlo en la fecha y hora señalada en esta providencia., además de lo anterior se realizará la fijación del litigio, control de legalidad y el decreto de pruebas.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán comparecer en la fecha y hora señalada anteriormente, so pena de la imposición de sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem. generando así que se presuma cierto los hechos en que se funden bien la demanda, o los hechos de las excepciones de mérito propuestas, según el caso; Aclarando que la audiencia se realizara de forma virtual, es por ello que las partes interesadas deberán comunicarse con anterioridad con este despacho al abonado 316 448 76 04, para indagar el procedimiento de conexión a la audiencia.

Por último, se informa que Representante Legal de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. o BBVA COLOMBIA, Representante Legal de SISTEMCOBRO S.A.S y GERMAN ALONSO TRIANA GUTIERREZ, deberán estar de forma física en el Despacho a la hora de la audiencia, guardando los protocolos de bioseguridad, mientras sus apoderados deberán hacerlo de forma virtual.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 18 de enero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 2 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico P.
DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria